

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**41200** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se convoca concurso de selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa para la explotación de un local con destino a hostelería en el edificio social de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.*

Entidad adjudicataria: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión Portuaria.

Objeto del concurso: concesión administrativa para la explotación de un local con destino a hostelería en el edificio social de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Plazo: Diez (10) años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Tasas: El cálculo de las Tasas se realizará de acuerdo con el RD Leg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Garantía provisional: Tres mil (3.000 €) euros.

Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Obtención de documentación: A partir del día siguiente de la publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, los posibles licitadores tendrán a su disposición para su examen en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, durante el horario de las mismas, el presente Pliego de Bases, el Pliego de Condiciones por el que ha de regir su funcionamiento y los anejos correspondientes, así como la correspondiente información gráfica para que el concursante pueda definir la instalación. Adicionalmente estará disponible en la Web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz: [www.puertocadiz.com](http://www.puertocadiz.com)

Las consultas sobre la documentación facilitada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz deberán formularse, por escrito, en petición dirigida al Director de la Autoridad Portuaria, con una antelación mínima de quince (15) días al último del plazo señalado para recibir proposiciones, pudiéndose optar por la presentación telemática a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria: <http://www.puertocadiz.com>

La Autoridad Portuaria tendrá a disposición de los licitadores en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, la relación de consultas contestadas, como mínimo con diez (10) días de antelación a la última fecha de presentación de proposiciones. Dichas consultas serán publicadas en la web de la Autoridad Portuaria.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la APBC, Plaza de España nº 17, 11006 Cádiz, de nueve a catorce horas o a

través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz <https://sede.puertocadiz.gob.es/sede/>.

Plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación no podrá ser inferior a cuarenta y cinco (45) días contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el BOE, si el último día así fijado fuese sábado o inhábil.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.

Apertura de ofertas: La fecha y hora de apertura del sobre número 3, que contiene la proposición económica, se comunicará oportunamente a los licitantes y se realizará en acto público.

Cádiz, 4 de noviembre de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250051480-1